



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEMIXCO
2019 - 2021
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO



EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEMIXCO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO con fundamento en el plan de desarrollo municipal y para prestar el servicio de implementar estrategias de desarrollo para la seguridad alimentaria y nutricional.

CONVOCA

PARA ACCEDER A LOS APOYOS AUTORIZADOS POR EL H. CABILDO Y EL COMUNDERS DE TEMIXCO DENTRO DEL PROGRAMA "ACUÍCOLA FAEDE 2019"

DIRIGIDO A:

Personas físicas y morales que se dediquen a la producción acuícola, (producción de tilapia), dentro en el Municipio de Temixco, Morelos.

BASES:

- El apoyo será para aquellas personas físicas y/o morales que se dediquen a la producción de pez de plato (tilapia).
- Que no hayan recibido o estén recibiendo apoyo para el mismo concepto, programa componente u otros programas de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal que implique que se duplique apoyos o subsidios.
- Ser productor del sector Acuícola en los ejidos o campos del Municipio de Temixco.
- Presentar la documentación requerida, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, ubicada en Av. Emiliano Zapata 16, col. Centro, Temixco Morelos.
- **Contar con un estanque de 800 m² o cinco tinas piscícolas.**

REQUISITOS GENERALES:

- Copia de identificación oficial del solicitante (INE, IFE vigente, pasaporte, cartilla).
- Copia de la CURP (omitir en caso de que la INE/IFE ya lo traiga).
- Copia de comprobante de domicilio del solicitante, no mayor a tres meses de antigüedad.
- Copia del documento que acredite la legal propiedad, o posesión de la unidad de producción, entendiéndose certificado parcelario o contrato de arrendamiento. **en caso de presentar contrato de arrendamiento deberá ser avalado por el presidente del comisariado ejidal según el ejido correspondiente donde se encuentre la unidad de producción, además debe presentar certificado e INE del propietario.**
- **Copia del comprobante de pago de agua (actualizado).**

Además de los requisitos anteriores deberá cumplir con lo siguiente:

- Una vez ingresada la documentación, deberá atender al personal de campo de la dirección de Desarrollo Agropecuario para efectos de verificación de la unidad de producción acuícola, donde se encuentra establecido el cultivo de tilapia.
- La documentación será **REVISADA** por el personal del área, si está completa se ingresará como solicitud **POSITIVA**, en caso de haber alguna observación tendrá un periodo de cinco días hábiles para solventarlas, de no cumplir, será dictaminada como **NEGATIVA Y NO SERA APOYADA POR "ELPROGRAMA"**.

NOTA: en caso de detectarse documentos apócrifos, las solicitudes se dictaminarán como negativas.

PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

Los expedientes de solicitudes de apoyo del programa deberán ser entregados, dentro del periodo de recepción que comprende del día **7 al 11 de Octubre re del 2019**, sin posibilidad de prórroga en un horario de **8:00 a 15:00 horas**, de lunes a viernes, en las oficinas de Desarrollo Agropecuario del municipio de Temixco, ubicadas en Av. Emiliano Zapata 16, col. Centro, Temixco Morelos. Para cualquier duda o aclaración, así como para mayores informes sobre la presente convocatoria estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, en la ubicación antes mencionada.

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE APOYOS:

- La aplicación del apoyo, será en apego al Techo Presupuestal Autorizado.
- Entregar documentación completa (solicitud y documentos requeridos).
- Verificación del cumplimiento de los requisitos generales y específicos (inspección de campo) aplicables al componente del programa.
- Las fechas de entrega de apoyos se establecerá y determinará en común acuerdo con el representante del sistema productivo acuícola del Municipio de Temixco.

LIC. EN E. S. JAZMÍN JUANA SOLANO LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO

C. DÁMARIS ROMERO HERNANDEZ
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO,
DESARROLLO AGROPECUARIO Y TURISMO